



Cinco preguntas a...

En América

Entrevista

Salud alimentaria

Unión Europea



Cinco preguntas a ...

“Cinco preguntas a...” consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Ana M^a Quintas Rodríguez, vicesecretaria del COF de Madrid y presidenta de SEMEFARTE

Ana M^a Quintas Rodríguez

1-¿Qué razones le llevaron a crear la Sociedad Española Médico- Farmacéuticos de Terapias Emergentes (SEMEFARTE) ?

La razón de la creación de SEMEFARTE nace de la observación de los hábitos sanitarios de los ciudadanos que ejercen el derecho a ser tratados de sus problemas de salud con las armas terapéuticas disponibles. Por otro lado, es imprescindible que los profesionales sanitarios se impliquen en su utilización, bajo la óptica del estudio, el rigor y la evidencia. Las Terapias Emergentes, que no nuevas, necesitan una regulación en su uso, y la aplicación de criterios de credibilidad científica. SEMEFARTE se constituye por tanto para que los profesionales sanitarios aporten sus conocimientos en estas terapias y ofrezcan a los ciudadanos más posibilidades de tratamiento.

2-¿Cuáles son los primeros objetivos por cumplir como

presidenta de SEMEFARTE?

Una Sociedad Científica que empieza su singladura tiene muchos frentes abiertos. Dedicaremos mucho esfuerzo a la formación en Terapias Emergentes del colectivo médico y farmacéutico, porque pensamos que esta es la base de la que emana la fuerza de SEMEFARTE. También promoveremos la realización de estudios observacionales, para analizar la efectividad de los tratamientos en determinadas patologías, y por supuesto no descuidaremos la faceta divulgativa de actividades, porque creemos que la mejor manera de impulsar el empleo de terapéuticas útiles, es dotando de transparencia las acciones y eventos que se desarrollen.

3- En qué situación se encuentran las terapias emergentes comparadas con el resto de Europa?

La situación es desigual tanto por países, como por terapias, por implantación, por regulación y por financiación. Como usted sabe, por ejemplo en Francia la homeopatía está financiada por el Sistema Público de Salud, y en Alemania tiene una amplia implantación. Lo verdaderamente relevante es que se trata de terapias y procedimientos reconocidos por la Organización Mundial de la Salud.

4-¿Cómo se vive el proceso de aceptación por parte de las distintas áreas de la sanidad en relación con las terapias emergentes?

De una manera desigual. No cabe duda que el cambio de mentalidad necesita un tiempo de adaptación y una concepción integral de la terapéutica. Adicionalmente nos encontramos en un periodo donde la crisis económica y la escasez de recursos, hace temer que la apertura hacia nuevas terapias podría generar un incremento del gasto. Yo no lo creo así, puesto que lo que necesitamos es que la Administración regule su utilización y no tanto que participe en su financiación.

5- ¿Cómo puede mejorarse el acceso a la Información Terapéutica de los ciudadanos?

El procedimiento de información terapéutica a los ciudadanos es polivalente y depende de muchas variables. Primero hay que priorizar la educación sanitaria como elemento que servirá de sustrato para favorecer la comprensión de los mensajes y la correcta actuación. También es importante adecuar los mensajes a las expectativas y formación de cada paciente. El consejo médico o farmacéutico ejerce las veces que “doctrina” en muchos paciente, y es por eso que tenemos una gran responsabilidad.

Ana M^a Quintas Rodríguez: Licenciada en Farmacia por la Universidad de Santiago de Compostela. Especialista en Tabaquismo por la Universidad la Universidad de Cantabria, máster en Atención Farmacéutica por UAH (Universidad de Alcalá de Henares), especialista en Homeopatía por el CEDH (Centro de Estudios de Homeopatía), experta en Homotoxicología por el IAH (Academia Internacional de Homotoxicología), máster en Terapias Emergentes por la UAX (Universidad Alfonso X El Sabio). Directora de: Máster de Tabaquismo de la Universidad Autónoma de Barcelona, máster en Terapias Emergentes por la UAX, máster en Farmacia Asistencial por la UAH, miembro fundador de la SEDET (Sociedad Española de Especialistas en Tabaquismo), representante de SEFAC (Sociedad Española de Farmacia Comunitaria) en el CNPT (Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo), delegada del CNPT en la Comunidad de Madrid, miembro fundador y presidenta de SEMEFARTE (Sociedad Española Médico-Farmacéutica de Terapias Emergentes), autora de numerosos artículos sobre Tabaquismo publicados en revistas ampliamente reconocidas del sector farmacéutico. Ponente y miembro de los comités científico y organizador en gran número de Jornadas y Congresos sobre Deshabitación Tabáquica y Atención Farmacéutica, vocal de Oficina de Farmacia del COF de Madrid durante cuatro años. En la actualidad es vicesecretaria de la Junta de Gobierno de dicho Colegio.



Jurídico

[Reglamento \(UE\) N° 559/2011 de la Comisión de 7 de junio de 2011 por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento \(CE\) n o 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de captano, carbendazima, ciromazina, etefon, fenamifos, tiofanato-metil, triasulfurón y triticonazol en determinados productos](#)

[Resolución de 6 de junio de 2011, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se amplía el plazo de resolución de la concesión de las becas convocadas mediante Resolución de 1 de marzo de 2011.](#)

[Resolución de 23 de mayo de 2011, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2011.](#)

[Resolución de 23 de mayo de 2011, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se publica la convocatoria de ayudas para personal investigador en formación, en el Marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica \(I+D+i\), para el periodo 2008-2011.](#)